INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA

"ADQUISICIÓN DE HARDWARE DE RED PARA LA UPTP"
ID 433889

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE HARDWARE DE RED PARA LA UPTP" ID 433889**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" a efectos de elevarlo a consideración de la Máxima Autoridad.

Por Resolución UPTP N° 12/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 el Rectorado de la Universidad dispone, en su artículo 1°: **DESIGNAR** a los miembros del Comité de Evaluación Permanente de acuerdo con el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 para la calificación de las propuestas de los oferentes en los distintos llamados de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay - UPTP, de la siguiente manera:

a) *Sr. Roberto Carlos Jiménez Calabrese, con C.I. N° 1.104.226, como miembro permanente del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay.*
b) *Sra. Maura Damilce Granado, con C.I. N° 4.014.663, como miembro permanente del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay.*
c) *Un/a profesional como miembro del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay para la asistencia técnica externa que se llegare a estimar conveniente en caso necesario, de acuerdo a cada llamado en particular.*

ANTECEDENTES

- Dictamen UOC N° 06/2023 de fecha 31 de julio de 2023, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- CDP N° 11/2023 de fecha 02/08/2023 por un valor de Gs. 70.638.030.

- En fecha 12 de agosto de 2023, se publicó el llamado en el portal de la DNCP.

ACTO DE APERTURA FÍSICA DE OFERTAS

En fecha 24 de agosto del año 2023, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 09:10 horas, se procedió al acto de apertura de sobres, presentándose la siguiente empresa:

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO – Guaraníes
1	ITCS SA	58.156.000
2	SDA PARAGUAY SA	69.693.520

CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA

Se observa una constancia realizada por el Sr. Marco Acosta, funcionario que presidió el acto de apertura indicando lo siguiente: *"Se observa que el formulario de Ofertas de la Empresa ITCS SA no se encuentra firmado".*
La observación será analizada en el siguiente apartado.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de las ofertas con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ITCS SA	SDA PARAGUAY SA
1	Formulario de Presentación de la Oferta.	Presenta*	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta Sipe	Presenta Sipe
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta Sipe	Presenta Sipe

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta SIPE	Presenta SIPE
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta SIPE	Presenta SIPE
8	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere).	1755764	1755385

* El oferente **ITCS S.A. presenta el Formulario de Ofertas sin la firma del Representante Legal**, siendo este un documento de carácter sustancial, se procese a la **descalificación** según lo establecido en el Art. 60 de la Ley 2051/03 y los artículos 60 y 61 del Decreto 2992/19.

Con respecto al Oferente SDA Paraguay S.A., cumple con todos los documentos sustanciales, por tanto, se continua la evaluación con el único oferente en competencia.

ANÁLISIS DE LA GARANTÍA

Se procedió al análisis del contenido de la garantía presentada por la empresa SDA Paraguay SA en donde **cumple con lo requerido por la Carta de Invitación**.

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

SDA PARAGUAY SA				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha de Apertura**	**Plazo de Vigencia (días)**	**Fecha de finalización de Garantía**	**Monto Necesario de la Póliza**
3	24/8/2023	120	22/12/2023	₲. 2.090.806
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto de la oferta:	₲. 69.693.520			
Monto Asegurado	₲. 3.500.000			
Tipo de Garantía	Declaración Jurada			

Evaluación de la Documentación y requisitos Formales

Siguiendo con la evaluación de ofertas, se procede a la única oferta, se procedió a la verificación aritmética de la oferta, no habiendo encontrado errores que sean necesarios corregir.

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS

El comité realiza la verificación el 24 de agosto de 2023 en el registro de inhabilitados de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), no encontrando resultado, por tanto, se continua con la presente evaluación de ofertas.

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

El margen de preferencia no aplica, esto se debe a que solo existe un solo oferente.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIAL LOCAL ESTABLECIDO EN EL PBC

Conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación Punto d) **Margen de Preferencia local** "*Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa*

domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último."

En el caso de esta convocante **No Aplica**, considerando que la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP) tiene su domicilio en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la conducción prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice la Universidad no se presenta en ningún caso.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS – VER ANEXO I

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por los Oferentes.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Se informa que se procedió a solicitar documentaciones faltantes, siendo que la oferta presentada el día de la apertura no contenía con todos los documentos solicitados.

Correo Electrónico remitido a info@sda.com.py en fecha 24/08/2023; al Oferente SDA Paraguay S.A. solicitando los siguientes documentos dando hasta las 13:00 horas del viernes 25 de agosto de 2023:

- Explicación detallada de la composición de precio de los Ítems 2,3,8,12,14,15 y 17, siendo que supera ampliamente el porcentaje establecido por la normativa vigente.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales avalando nuestra experiencia requerida

Respuesta: Se han recibido un correo en fecha 24/08/2023 a las 12:33 horas, antes del plazo tope estipulado, la empresa remitió las documentaciones requeridas, las cuales será analizadas en el apartado correspondiente.

ANÁLISIS DE PRECIOS – VER ANEXO 2

El precio propuesto por el Oferente SDA Paraguay SA se encuentra fuera del porcentaje de variación indicado por la Resolución DNCP Nº 1.890/20, por tanto, se ha solicitado una explicación detallada por correo electrónico en fecha 24/08/2023.

Respuesta
Se ha recibido la correspondiente aclaración por medio de Nota S/N de fecha 24/08/2023 por medio de correo electrónico recibido el 24/08/2023 a las 12:33 horas, contando con las explicaciones detalladas de la composición del precio solicitado, el comité da como coherente y valida la misma, prosiguiendo con la evaluación de los siguientes puntos.

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la carta de invitación.

CAPACIDAD FINANCIERA

Según se ha establecido en la carta de invitación, el presente apartado NO APLICA para la presente contratación.

DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la carta de invitación, por medio del siguiente cuadro, se demuestra que SDA Paraguay S.A., **cumple** con la documentación formal:

DOCUMENTACIÓN FORMAL	SDA SA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta Sipe
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) NO APLICA	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta Foja 33
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

Patente Comercial del muncipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta Sipe
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del oferente, en donde los mismos **CUMPLE** con el criterio de evaluación, conforme se expresa a continuación:

SDA		
EXPERIENCIA		
Año	**Contrato/Factura Nro.**	**Monto en ₲.**
2020	Factura N° 001-001-0002660	11.154.000
2021	Factura N° 001-001-0002980	82.749.000
TOTAL Gs.		**93.903.000**
Monto de la Oferta (69.693.520)		**Requisito del PBC - 50% del monto ofertado**
		34.846.760
CUMPLE		

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis a las tres firmas

SDA PARAGUAY			
Nombre	**CI**	**Verificación Inc. A Articulo 40**	**Verificación Inc. b), m) y n) Articulo 40**
Federico Manuel Raul Frontanilla Vallejos	3.385.010	Sin Registro	Sin Registro
Federico Inocencio Frontanilla Riveros	524.067	Sin Registro	Registro encontrado
Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla	751.212	Sin Registro	Registro encontrado
Maria Emilia Frontanilla Vallejos	3.385.024	Sin Registro	Sin Registro

Se encontraron 2 registros de las siguientes personas:

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

- Federico Inocencio Frontanilla Riveros, figura como docente de la Universidad Nacional, por tal motivo no se encuentra imposibilitado a participar según lo establecido en el Art 2° de la Ley 1626/20 donde excluye a los docentes de la ley, *"inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;"*
- Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla, figura en el registro de la SFP hasta el año 2003, según la Ley 2051/03 Art 40 indica en el inc. "a" ... *"el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses", por tal motivo se encuentra excluida de las limitaciones incluidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03*

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el presente apartado se realiza el análisis del cumplimiento de las características, marca y modelo propuesto por cada empresa con respecto a todoslos ítems ofertados, llegando a la conclusión que la empresa SDA Paraguay S.A. cumple con todos los requisitos técnicos exigidos en la Carta de Invitación

RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza las siguientes recomendaciones:

Adjudicar a la empresa SDA Paraguay S.A. con RUC N° 80017709-6, por un monto de ₲. 69.693.520, siendo que dicho oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación.

A continuación, se realiza el siguiente cuadro para la adjudicación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Modelo	Precio Unitario	Sub Total
1	Switch de borde con configuracion	2	CISCO	C891F-K9	14.122.000	28.244.000
2	Transceiver SFP+	10	UBIQUITI	UACC-OM-SM-1G-S	288.000	2.880.000
3	Transceiver externo	4	ADNET	SM-WDM 10/100/1000	930.000	3.720.000
4	Access Point AP WIFI INDOOR WIFI 6 4X4	2	UBIQUITI	UAC PRO	1.800.000	3.600.000

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

5	Switch de 48 puertos PoE	2	UBIQUITI	UNIFI PRO 48- PORT POE SWITH	11.000.000	22.000.000
6	Rack cerrado de pared de 12U, 450mm	1	VCP	VCP 12U	1.200.000	1.200.000
7	Canal de tensión horizontal, 8 tomas universal, para rack 19"	1	VCP	VCP 1U 8 TOMAS	222.000	222.000
8	Patch Panel Cat. 6 de 48 puertos	2	VCP	VCP	800.000	1.600.000
9	Ficha macho RJ45 Cat. 6, 50 micrones	200	VCP	VCP	2.500	500.000
10	Cable UTP Cat. 6, 23 AWG, color gris	915	VCP	VCP	4.688	4.289.520
11	Cable Canal PVC 100X50mm, color blanco	8	VCP	VCP	112.000	896.000
12	Accesorio p/ Cable Canal 100x50mm, Curva plana, color blanco	4	VCP	VCP	30.000	120.000
13	Accesorio p/ Cable Canal 100x50mm, TE plana, color blanco	5	VCP	VCP	30.000	150.000
14	Caja externa plástica, 2 módulos	4	VCP	VCP	13.000	52.000
15	Collarín 4x200 mm, color negro	400	VCP	VCP	400	160.000
16	Caño electroducto Conduit 3 mt., 20 mm	3	VCP	VCP	12.000	36.000
17	Abrazadera de metal, tipo omega de ½"	24	VCP	VCP	1.000	24.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO						**69.693.520**

Es nuestro informe. -

Roberto Carlos Jiménez Calabrese

Maura Damilce Granado

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

ANEXO 1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

			ITCS SA		SDA	
Ítem	**Descripción del Bien**	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total	Precio Unitario	Sub Total
1	Switch de borde con configuracion	2	5.000.000	10.000.000	14.122.000	28.244.000
2	Transceiver SFP+	10	250.000	2.500.000	288.000	2.880.000
3	Transceiver externo	4	300.000	1.200.000	930.000	3.720.000
4	Access Point AP WIFI INDOOR WIFI 6 4X4	2	2.500.000	5.000.000	1.800.000	3.600.000
5	Switch de 48 puertos PoE	2	15.000.000	30.000.000	11.000.000	22.000.000
6	Rack cerrado de pared de 12U, 450mm	1	1.500.000	1.500.000	1.200.000	1.200.000
7	Canal de tensión horizontal, 8 tomas universal, para rack 19"	1	220.000	220.000	222.000	222.000
8	Patch Panel Cat. 6 de 48 puertos	2	530.000	1.060.000	800.000	1.600.000
9	Ficha macho RJ45 Cat. 6, 50 micrones	200	2.500	500.000	2.500	500.000
10	Cable UTP Cat. 6, 23 AWG, color gris	915	5.000	4.575.000	4.688	4.289.520
11	Cable Canal PVC 100X50mm, color blanco	8	150.000	1.200.000	112.000	896.000
12	Accesorio p/ Cable Canal 100x50mm, Curva plana, color blanco	4	7.000	28.000	30.000	120.000
13	Accesorio p/ Cable Canal 100x50mm, TE plana, color blanco	5	10.000	50.000	30.000	150.000
14	Caja externa plástica, 2 módulos	4	10.500	42.000	13.000	52.000
15	Collarín 4x200 mm, color negro	400	500	200.000	400	160.000
16	Caño electroducto Conduit 3 mt., 20 mm	3	15.000	45.000	12.000	36.000
17	Abrazadera de metal, tipo omega de ½"	24	1.500	36.000	1.000	24.000
				58.156.000		69.693.520

ANEXO 2 ANÁLISIS DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación	SDA	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Switch de borde con configuracion	14.800.000	2	-4,58	14.122.000	28.244.000
2	Transceiver SFP+	250.000	10	15,20	288.000	2.880.000
3	Transceiver externo	390.000	4	138,46	930.000	3.720.000
4	Access Point AP WIFI INDOOR WIFI 6 4X4	1.600.000	2	12,50	1.800.000	3.600.000
5	Switch de 48 puertos PoE	11.700.000	2	-5,98	11.000.000	22.000.000
6	Rack cerrado de pared de 12U, 450mm	1.300.000	1	-7,69	1.200.000	1.200.000
7	Canal de tensión horizontal, 8 tomas universal, para rack 19"	260.000	1	-14,62	222.000	222.000
8	Patch Panel Cat. 6 de 48 puertos	1.270.000	2	-37,01	800.000	1.600.000
9	Ficha macho RJ45 Cat. 6, 50 micrones	3.260	200	-23,31	2.500	500.000
10	Cable UTP Cat. 6, 23 AWG, color gris	4.750	915	-1,31	4.688	4.289.520
11	Cable Canal PVC 100X50mm, color blanco	112.000	8	0,00	112.000	896.000
12	Accesorio p/ Cable Canal 100x50mm, Curva plana, color blanco	26.000	4	15,38	30.000	120.000
13	Accesorio p/ Cable Canal 100x50mm, TE plana, color blanco	27.000	5	11,11	30.000	150.000
14	Caja externa plástica, 2 módulos	11.000	4	18,18	13.000	52.000
15	Collarín 4x200 mm, color negro	130	400	207,69	400	160.000
16	Caño electroducto Conduit 3 mt., 20 mm	10.500	3	14,29	12.000	36.000
17	Abrazadera de metal, tipo omega de ½"	720	24	38,89	1.000	24.000
						69.693.520